



000000002

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Escritura #

AUMENTO DEL VALOR
DE LAS ACCIONES Y
REFORMA DE LOS ES-
TATUTOS SOCIALES DE
LA COMPAÑÍA ECUA-
QUIMICA ECUATORIA-
NA DE PRODUCTOS
QUIMICOS C.A.....
CUANTIA: INDETERMINADA

17/03/2001

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil uno, ante mí, Abogado **JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ**, Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, comparece el señor **ANTONIO SEILER ZEREGA**, de estado civil casado, de ~~ocupación ejecutivo~~, a nombre y en representación de **ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, según consta del nombramiento que se agrega a la presente matriz, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta que es del tenor

Q.



1 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en
2 el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra
3 a su cargo una en la cual conste el Aumento del
4 valor de las acciones, y, reforma de estatutos de
5 **ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS**
6 **QUIMICOS C.A.**, que se otorga al tenor de las cláusulas
7 siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVI-**
8 **NIENTE.-** Comparece a otorgar el presente instru-
9 mento el señor ANTONIO SEILER ZEREGA, en su
10 calidad de GERENTE GENERAL de **ECUAQUIMICA**
11 **ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.**,
12 conforme lo acredita con la copia de su nombra-
13 miento aceptado e inscrito que se agregará a la ma-
14 triz de este instrumento como documento habilitante
15 conjuntamente con el acta de Junta General de Ac-
16 cionistas de fecha ocho de marzo de dos mil uno.
17 **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)**
18 **ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS**
19 **QUIMICOS C.A.**, se constituyó mediante Escritura
20 Pública autorizada por la Notaría Séptimo del cantón
21 el diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y
22 nueve, debidamente inscrita en el Registro Mercantil
23 del mismo cantón el veinticuatro de los mismos mes
24 y año, con domicilio principal en la ciudad de Gua-
25 yaquil, y con un capital inicial de DOS MILLONES
26 QUINIENTOS MIL SUCRES (S/.2'500.000,00), divi-
27 dido en veinticinco mil acciones ordinarias y nomi-
28 nativas de cien sucres cada una; **b) Luego de suce-**



000000003

\$ 10.000.000
100.000.000
\$ 100,00

1 sivos aumentos, ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE
2 PRODUCTOS QUIMICOS C.A., cuenta con un capi-
3 tal social de DIEZ MIL MILLONES DE SUCRES, di-
4 vidido en cien millones de acciones, ordinarias y
5 nominativas de cien sucres cada una, conforme
6 consta de la escritura pública autorizada por la No-
7 taría Novena del cantón Guayaquil abogada Gloria
8 Lecaro de Crespo el veintidós de junio de mil nove-
9 cientos noventa y ocho e inscrita en el Registro
10 Mercantil el veintidós de septiembre de mil nove-
11 cientos noventa y ocho. c) De conformidad con las
12 resoluciones de la Superintendencia de Compañías,
13 se ha convertido el valor del capital social y de las
14 acciones de la compañía de sucres a dólares con lo
15 que el capital social de ECUAQUIMICA ECUATO-
16 RIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A., es en la
17 actualidad de CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE
18 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, divi-
19 dido en cien millones de acciones de US \$0.004
20 (cuatro milésimos de dólar) cada una; d) En Junta
21 General de Accionistas celebrada el ocho de marzo
22 de dos mil uno, se resuelve: d.uno. Aumentar el
23 valor de las acciones de US \$0.004 (cuatro milési-
24 mos de dólar de los Estados Unidos de Norteaméri-
25 ca) a US \$0.10 (diez centavos de dólar de los Esta-
26 dos Unidos de Norteamérica), con lo que el capital
27 de la compañía es de cuatrocientos mil dólares divi-
28 dido en cuatro millones de acciones de US \$0.10

Handwritten signature and initials.

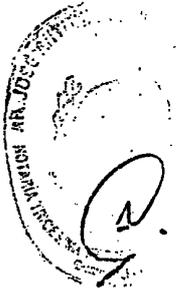


1 (diez centavos de dólar de los Estados Unidos de
2 Norteamérica) cada una. Emitir las nuevas accio-
3 nes. **d.dos.-** Reformar en lo pertinente los estatu-
4 tos. **CLAUSULA TERCERA; DECLARACIONES.-**
5 Con los antecedentes expuestos en la cláusula que
6 precede el señor ANTONIO SEILER ZEREGA, en su
7 calidad de GERENTE GENERAL de ECUAQUIMICA
8 ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMIDOS C.A.,
9 con conocimiento de su responsabilidad de acuerdo
10 a la Ley, debidamente autorizado en Junta General
11 de Accionistas de fecha ocho marzo de dos mil uno
12 y, bajo juramento expresamente declara: a) que se
13 aumenta el valor de las acciones de ECUAQUIMICA
14 ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.,
15 que es de US \$0.004 (cuatro milésimos de dólar de
16 los Estados Unidos de Norteamérica), a US \$0.10
17 (diez centavos de dólar de los Estados Unidos de
18 Norteamérica), con lo que la compañía gire en lo su-
19 cesivo con un capital de CUATROCIENTOS MIL DO-
20 LARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEA-
21 MERICA (US \$400,000.00), dividido en cuatro millo-
22 nes acciones ordinarias y nominativas de US \$0.10
23 (diez centavos de dólar de los Estados Unidos de
24 Norteamérica) cada una; Se emiten las correspon-
25 diente acciones b) Reformado el artículo cuarto del
26 estatuto social, el mismo que en lo sucesivo ten-
27 drá el texto aprobado por las tantas veces mencio-
28 nada Junta General de Accionistas. Agregue usted,

COPIA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A. CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DE DOSMIL UNO.

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, hoy ocho de marzo de dos mil uno a las ocho horas, en el local ubicado en el séptimo piso del Edificio CONAUTO, ubicado en el Km. 1.8 de la Avda. Juan Tanca Marengo, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A., señores: ¹Hans Forrer Ruegg, propietario de ocho millones ochocientas mil acciones; ²Herbert Frei Angst, propietario de cinco millones de acciones; ³Bernhard Frei Pérez, propietario de dos millones quinientas mil acciones; ⁴Herbert Frei Pérez, propietario de dos millones quinientas mil acciones; ⁵Max Konanz Muñoz, propietario de ocho millones trescientas mil acciones; ⁶René Konanz Serrano, propietario de cuatro millones doscientas mil acciones; ⁷Diego Quiñones Chiriboga, propietario de cuatro millones de acciones; ⁸Fernando Quiñones Peña, propietario de un millón doscientas mil acciones; ⁹Antonio Seiler Zerega, propietario de nueve millones de acciones; ¹⁰Ricardo Seiler Zerega, propietario de nueve millones de acciones, por sus propios derechos y en representación de los señores; ¹¹Régula von Tschärner, propietaria de dieciocho millones novecientas mil acciones; ¹²Ada von Tschärner de Hammer, propietaria de siete millones cincuenta mil acciones, Dr. ¹³Wolfgang von Tschärner, propietario de siete millones cincuenta mil acciones; y ¹⁴Alfred Blaettler Gabriel propietario de ocho millones de acciones, según cartas-poderes que se adjuntan al expediente; ¹⁵Johann Steiner Scherer propietario de dos millones quinientas mil acciones; ¹⁶Christoph Stocker Bucher propietario de doscientas mil acciones, y ¹⁷Rainer Tettke Muller propietario de un millón ochocientas mil acciones. Se encuentra presente la Secretaria Ab. Carmen Cucalón Ycaza. En vista de encontrarse presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos dividido en cien millones de acciones ordinarias y nominativas de cuatro milésimos de dólar cada una, éstos decidieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando también unánimes de tratar en ella los siguientes asuntos que forman el orden del día de esta reunión:

8' 800.
9' 5' 000
10' 2' 100
11' 2' 500
12' 1' 300
13' 4' 200
14' 4' 000
15' 1' 200
16' 9' 000
17' 1' 400
18' 2' 050
19' 2' 1050
20' 8' 1000
21' 2' 500
22' 200.
23' 1' 500
400.000



I) AUMENTO DEL VALOR DE LAS ACCIONES DE ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.

II) Tratar y resolver sobre cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con el punto precedente.

De inmediato, la Secretaria titular elaboró la lista de Asistentes en la que constató la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado, por lo que el Presidente declaró legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a conocer el primer punto de la agenda.

Se concede la palabra al señor Antonio Seiler Zerega, Gerente General de ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A., quien explica a los accionistas la conveniencia de aumentar el valor de las acciones de la compañía, en virtud de haberse efectuado la conversión del valor del capital social de la compañía y de sus acciones de sucres a dólares. Luego de algunas deliberaciones la Junta General resuelve:

1) Aprobar el aumento del valor de las acciones de U.S.\$0.004 (cuatro milésimos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) a U.S.\$0.10 (diez centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), con lo que el capital de la compañía es de cuatrocientos mil dólares dividido en 4'000.000 de acciones de U.S.\$0.10 cada una

2) Se aprueba la reforma de estatutos en el artículo cuarto, de tal manera que en lo sucesivo dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL Y ACCIONES: El capital social de la compañía es CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA dividido en CUATRO MILLONES de acciones ordinarias, nominativas, y de valor nominal de diez centavos de dólar cada una, numeradas del cero, cero cero cero uno al cuatro millones. Las acciones constarán en títulos que puedan contener una o varias acciones emitidos con las firmas del Presidente y del Gerente General."

3) Se autoriza al Gerente General o a cualquiera de los representantes legales de ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A. para que intervenga en la correspondiente escritura de aumento del valor de las acciones; y queda plenamente facultado para que realice todas las diligencias requeridas para lograr el perfeccionamiento de dicho acto y suscriba para tal efecto cuanto documento público o privado se requiera.



ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL DOLARES	ACCIONES A 0.004 DOLARES	PORCEN- TAJE	ACCIONES A 0.10 DOLARES	PORCEN- TAJE
Blaettler Gabriel, Alfred	32.000	8.000.000	8,00%	320.000	8,00%
Forrer Rüegg, Hans	35.200	8.800.000	8,80%	352.000	8,80%
Frei Angst, Herbert	20.000	5.000.000	5,00%	200.000	5,00%
Frei Pérez, Bernhard	10.000	2.500.000	2,50%	100.000	2,50%
Frei Pérez, Herbert	10.000	2.500.000	2,50%	100.000	2,50%
Konanz Muñoz, Max	33.200	8.300.000	8,30%	332.000	8,30%
Konanz Serrano, René	16.800	4.200.000	4,20%	168.000	4,20%
Quiñones Chiriboga, Diego	16.000	4.000.000	4,00%	160.000	4,00%
Quiñones Peña, Fernando	4.800	1.200.000	1,20%	48.000	1,20%
Seiler Zerega, Antonio	36.000	9.000.000	9,00%	360.000	9,00%
Seiler Zerega, Ricardo	36.000	9.000.000	9,00%	360.000	9,00%
Steiner Scherer, Hans	10.000	2.500.000	2,50%	100.000	2,50%
Stocker Bucher, Christoph	800	200.000	0,20%	8.000	0,20%
Tettke Müller, Rainer	7.200	1.800.000	1,80%	72.000	1,80%
Von Tschärner, Régula de	75.600	18.900.000	18,90%	756.000	18,90%
Hammer, Ada de	28.200	7.050.000	7,05%	282.000	7,05%
Von Tschärner, Dr. Wolfgang	28.200	7.050.000	7,05%	282.000	7,05%
TOTALES	400.000	100.000.000	100,00%	4.000.000	100,00%



Carman...

000000005

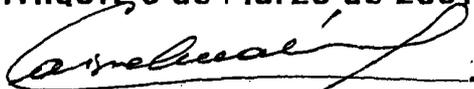


000000006

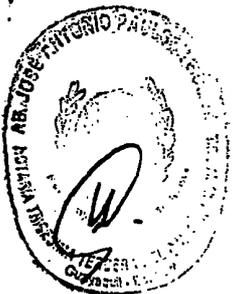
JGE. 8.3.01
ECUAQUIMICA

Habiéndose concluido todos los asuntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las ocho horas veinticinco minutos. f) Diego Quiñones Ch., PRESIDENTE; f) Ab. Carmen Cucalón Ycaza, SECRETARIA; f) Hans Forrer R.; f) Herbert Frei A.; f) Bernhard Frei P. f) Herbert Frei P. f) Max Konaz M.; f) René Konanz S.; f) Antonio Seiler Z.; f) Hans Steiner S.; f) Rainer Tettke M.; f) Fernando Quiñones P.; f) Arq. Ricardo Sella Z. pspd. y por Alfred Blaettler G., Régula von Tschärner, Ada de Hammer, Dr. Wolfgang von Tschärner; f) Christoph Stocker.-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.- GUAYAQUIL 8 de Marzo de 2001



AB. CARMEN CUCALÓN YCAZA
SECRETARIA



ECUAQUIMICA

ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUÍMICOS S.A.

000000007

Av. José Santiago Castillo s/n y
Av. J. Tanca Marengo, Km. 1.8.
Apartado Postal: 09-01-9212
Teléfonos: (04)682050 (04)682230
Fax: (593-A) 682065
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, marzo 30 de 2000

Señor
ANTONIO SEILER ZEREGA
Guayaquil.

Muy estimado Sr. Seiler:

Me es grato comunicar a usted que el Directorio de **ECUAQUIMICA Ecuatoriana de Productos Químicos C.A.** en sesión celebrada en esta fecha, marzo 30 de 2000, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía para el nuevo período estatutario de dos años.

Este nombramiento confiere a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a la cual podrá usted representarla y obligarla con su sola firma, conforme consta de la Escritura de Reforma y Codificación del Estatuto de esta compañía, otorgada el 9 de diciembre de 1981 ante el Notario de este cantón, doctor Thelmo Torres Crespo, inscrita en el Registro Mercantil el 16 de febrero de 1982.

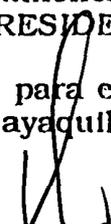
ECUAQUIMICA Ecuatoriana de Productos Químicos C.A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo el 17 de octubre de 1969, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de octubre de 1969.

La presente, con la razón de su aceptación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, servirá para legitimar su personería en todo asunto en que usted deba intervenir a nombre de la compañía, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que fue designado hasta que sea legalmente reemplazado, de conformidad con el Art. 259 de la Ley de Compañías.

Atentamente,
ECUAQUIMICA Ecuatoriana de Productos Químicos C.A.


Diego Quiñones Chiriboga
PRESIDENTE

En esta fecha acepto el cargo para el que se me ha elegido, según el nombramiento precedente.- Guayaquil, marzo 30 de 2000.


ANTONIO SEILER ZEREGA
C.I. # 0903466969



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 24.054 Registro Mercantil No.
7.121 Repertorio No. 9.004
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-
Guayaquil, Abril 24 del 2000

~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO~~
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



DOY FE: Que es fiel copia del
Original que se me exhibió
Guayaquil, **19 MAR 2001**

[Handwritten Signature]
Ab. José Antonio Pauso Gómez
NOTARIO XXXIII DE GUAYAQUIL

[Handwritten mark]



000000008

5

1 señor Notario las demás cláusulas de estilo que
2 consulten la eficacia y validez de este instru-
3 mento, inserte como documentos habilitantes el
4 nombramiento del representante legal de ECUA-
5 QUÍMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUI-
6 MICOS C.A., y la copia certificada del Acta de
7 Junta General de Accionistas de fecha ocho de
8 marzo de dos mil uno. Se deja constancia que las
9 abogadas Carmen Cucalón Ycaza y/o Mary Salazar
10 Masson quedan autorizadas para obtener el perfec-
11 cionamiento del presente instrumento. (Firmado)
12 Abogada Carmen Cucalón Ycaza.- Registro núme-
13 ro dos mil seiscientos ochenta y cuatro.- **HASTA**
14 **AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a es-
15 critura pública.- Quedan agregados para que
16 formen parte integrante de esta escritura el
17 nombramiento del representante de Ecuaquímica
18 Ecuatoriana de Productos Químicos C.A. , y, la co-
19 pia certificada del Acta de Junta General de Accio-
20 nistas, de fecha ocho de marzo del dos mil uno, y,
21 demás documentos pertinentes para la validez de
22 esta escritura. **LEIDA** esta escritura pública de au-
23 mento del valor de las acciones, y, Reforma del Es-
24 tatuto social, de principio a fin, por mí, el Notario, en
25 alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas
26 sus partes, se afirma y ratifica en su contenido y
27 suscribe en unidad de acto, conmigo el Notario
28 DOY FE.-



p) ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS
QUIMICOS C.A.

R.U.C. No. 0990018707001

ANTONIO SEILER ZEREGA
GERENTE GENERAL

C.C. No. 0903466969 C.V. No.

EL NOTARIO

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER
TESTIMONIO que sello y firmo en siete fojas, en la ciudad
de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.-

EL NOTARIO,

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ





000000009

DOY FE: Que en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución No. 01-G-DIC-0004660, dictada por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, el 11 de mayo del año 2.001, he tomado nota de la aprobación que contiene dicha Resolución, al margen de la matriz de la Escritura de AUMENTO DEL VALOR DE LAS ACCIONES Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A. otorgada ante mí, el 19 de marzo del año 2001.- Guayaquil, quince de mayo del año dos mil uno.-



EL NOTARIO,

Paulson Gómez
AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 01-G-DIC-0004660, dictada el 11 de Mayo del 2001 por el Intendente DE COMPAÑIAS de Guayaquil, queda inscrita la escritura, que contiene Reforma del Estatuto

de la Compañía ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A. de folios 57946 a 57958 número 13365 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 12916 del Repertorio - 2.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil, 29 de Mayo del 2001

[Signature]
DRA. ROSA PLIZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) UNA ~~aportación(es)~~ del estatuto de esta Escritura al margen de la(s) inscripción(es), respectiva(s)
Razón: en esta fecha queda archivado el Certificado,
de autorización de la Cámara de Comercio de GUAYAQUIL
Guayaquil, 29 de Mayo del 2001.

DRÁ. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto, de la Resolución No.01-G-DIC-0004660, de fecha once de Mayo del dos mil uno, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la reforma de estatutos de la compañía **EQUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.**- Guayaquil, junio 5 del 2.001.-



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

IMPRESA EN GUAYAQUIL
DISEÑO Y MAQUETADO
2001